



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre homologación de los Grados I, II, III y IV de la carrera profesional del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en el capítulo VIII, artículo 40 regula la Carrera Profesional como el derecho de los profesionales a progresar, de forma individualizada, como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia y cumplimiento de los objetivos de la Organización a la cual prestan sus servicios, y encomienda a la respectiva Comunidad Autónoma que establezca los mecanismos de Carrera Profesional para el personal estatutario de su Servicio de Salud.

En su virtud, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha aprobado la Ley 2/2007 de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

En la Sección 2.^a de su Capítulo XII, artículos 81 y siguientes, se regula la Carrera Profesional, señalando que se basa en el reconocimiento individual del grado de progreso alcanzado en las competencias definidas para cada categoría profesional, a través de la evaluación individual de las mismas y de su desempeño y supondrá el derecho del personal estatutario a progresar de forma individualizada, como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia y cumplimiento de los objetivos del Servicio de Salud de Castilla y León.

Asimismo, en el artículo 40 de la mencionada Ley 55/2003, de 16 de diciembre, se garantiza el reconocimiento mutuo de los grados de la Carrera Profesional y sus efectos profesionales en los diferentes Servicios de Salud, correspondiendo a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud regular los principios y criterios generales de Homologación de los Sistemas de Carrera Profesional para este fin.

En cumplimiento de dicho mandato, por Resolución de 29 de enero de 2007 de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. n.º 50 de 27/2/2007), se dispuso la publicación del Acuerdo por el que se fijan los criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los Servicios de Salud.

Mediante Decreto 43/2009, de 2 de julio, se regula la carrera profesional del personal estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León. Su aplicación ha dado como resultado las Resoluciones de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud, por las que se reconoce el acceso a los Grados I, II y III de la Carrera Profesional.

El párrafo 2.d) del ANEXO publicado por Resolución de 29 de enero de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. de 27/02/2007), por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se fijan los criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los servicios de salud, establece: *«El régimen jurídico aplicable para el reconocimiento de los nuevos grados y de los que se han reconocido con carácter automático en virtud de lo determinado en el párrafo 2.a), así como los efectos correspondientes, será el establecido en el sistema de carrera del servicio de salud de destino».*

En el artículo 9 de dicho Decreto, se crea la Comisión Central como uno de los órganos de evaluación de la carrera profesional en el Servicio de Salud de Castilla y León y se determina como una de sus funciones la de *«Proponer el reconocimiento del grado del personal estatutario fijo procedente de otro servicio de salud que tuviere un grado o nivel reconocido en el mismo».*

Según el artículo 11 del Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, la competencia para resolver las solicitudes de homologación de grado de carrera profesional del personal estatutario fijo dependiente de la Gerencia Regional de Salud se atribuye a su Director Gerente.

Por ello, de conformidad con el mencionado artículo 11 del Decreto 43/2009, de 2 de julio, y a la vista de la propuesta sobre Homologación de los grados I, II, III y IV de Carrera Profesional formulada por la Comisión Central en su reunión de 4 de diciembre de 2018,

RESUELVO

Primero.– Homologar los Grados I, II, III y IV de la Carrera Profesional, con los efectos que se establecen en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, a aquellos profesionales que se relacionan en los Anexos I, II, III y IV, respectivamente, de esta resolución.

Los efectos económicos del complemento de carrera, en la modalidad correspondiente, que pueden derivarse de este reconocimiento, se retrotraerán, en su caso, a la fecha en que cada profesional, incluido en dichos Anexos I, II, III y IV, haya presentado su solicitud de homologación de grado en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.– Denegar la homologación de los Grados I, II, III y IV de la Carrera Profesional en la modalidad desde la que se solicitó a aquellos profesionales relacionados en el Anexo V de esta resolución, por alguna de las causas que se atribuyen con carácter individual a cada interesado.



Tercero.– Declarar desistidos del procedimiento de homologación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los relacionados en el Anexo VI.

Cuarto.– La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en los tabloneros de anuncios de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, y en la página Web de la Junta de Castilla y León –Portal de Salud–.

Quinto.– Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer aquellos otros recursos que considere oportunos.

Valladolid, 10 de diciembre de 2018.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

ANEXO I**HOMOLOGACIÓN GRADO I****GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA**

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
26/11/2018	RUBÉN	OCHOA BLANCO	127651***	L.E.	PSIQUIATRÍA	CASTILLA LA MANCHA	S1

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MIRANDA DE EBRO (Burgos)

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
20/11/2018	MARÍA ROSARIO	URARTE PRIETO	119322***	CELADORA		PAIS VASCO	G5

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
31/10/2018	MARIA TERESA	MARTÍN MARCOS	709329***	MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	CASTILLA LA MANCHA	S1

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
16/10/2018	M.ª DEL CARMEN	MONTES GONZALO	078697***	L.E.	NEUROFISIOLOGÍA	CASTILLA LA MANCHA	S1
14/11/2018	DIANA	ARRANZ MAESTRO	719361***	L.E.	OFTALMOLOGÍA	EXTREMADURA	S1
14/11/2018	FRANCISCO JOSÉ	RANCEL MEDINA	784910***	L.E.	APARATO DIGESTIVO	EXTREMADURA	S1
02/11/2018	AMELIA	LAGO MACÍA	078498***	L.E.	APARATO DIGESTIVO	CATALUÑA	S1

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
16/10/2018	CELIA	CHARRO GAJATE	710223***	L.E.	PSICOLOGÍA CLÍNICA	EXTREMADURA	S1
19/11/2018	CARIDAD	MARTÍN LÓPEZ	026073***	L.E.	MEDICINA INTENSIVA	GALICIA	S1
20/11/2018	MARÍA LUZ	MARTÍN GARCÍA	034691***	L.E.	PSICOLOGÍA CLÍNICA	CASTILLA LA MANCHA	S1



GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VALLADOLID. ÁREA ESTE

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
21/11/2018	MARÍA JESÚS	GONZÁLEZ SOTO	123754***	L.E.	MEDICINA NUCLEAR	ISLAS CANARIAS	S1

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
01/12/2018	JESÚS MANUEL	ÁLVAREZ BLANCO	101996***	AUX. ADVO.		CANTABRIA	G4

ANEXO II**HOMOLOGACIÓN GRADO II****GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN**

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
29/10/2018	MARÍA JOSÉ	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	097453***	CELADOR		ISLAS CANARIAS	G5
30/10/2018	RAFAEL	BAYÓN ÁLVAREZ	097704***	CALEFACTOR		ISLAS CANARIAS	G4

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
16/11/2018	HILARIO	GÓMEZ MARTÍN	078597***	L.E.	PEDIATRIA	EXTREMADURA	S1
13/11/2018	MARÍA TRINIDAD	MARTÍN CILLERO	079925***	L.E.	FARMACIA HOSPITALARIA	EXTREMADURA	S1

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
08/11/2018	MARÍA CANDELAS	RODRÍGUEZ GARZÓN	034356***	CELADORA		ISLAS CANARIAS	G5

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
17/09/2018	MAURICIO	ANGULO GUERRERO	079900***	ENFERMERO		MADRID	S2

ANEXO III**HOMOLOGACIÓN GRADO III****GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN**

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
30/10/2018	TIMOTEO	CÁMARA GONZÁLEZ	513568***	L.E.	MEDICINA INTERNA	CASTILLA LA MANCHA	S1

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
12/11/2018	MARÍA LUISA	MARTÍN MATEOS	078649***	L.E.	HEMATOLOGÍA	EXTREMADURA	S1

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
02/11/2018	BEATRIZ	HERNANGÓMEZ VICENTE	034655***	CELADOR		ISLAS CANARIAS	G5
02/11/2018	MARÍA MONTSERRAT	DEL CAZ GARCÍA	034552***	CELADOR		ISLAS CANARIAS	G5

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
30/10/2018	EDUARDO	PEÑUELAS RUIZ	168055***	CELADOR		ISLAS CANARIAS	G5

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VALLADOLID. ÁREA ESTE

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
09/11/2018	FRANCISCO CARLOS	RUIZ LLANO	092725***	L.E.	MEDICINA INTERNA	EXTREMADURA	S1
30/11/2018	MARÍA LUISA	HERNANGÓMEZ VICENTE	034587***	CELADORA		ISLAS CANARIAS	G5

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
25/09/2018	JULIO	GONZÁLEZ RUIZ	131245***	L.E.	PEDIATRIA	REGIÓN DE MURCIA	S1

**ANEXO IV****HOMOLOGACIÓN GRADO IV****GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN**

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
29/10/2018	FRANCISCO JAVIER	GONZÁLEZ NISTAL	097871***	CELADOR		ISLAS CANARIAS	G5

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
15/11/2018	FRANCISCO	DOMÍNGUEZ DE LUIS	117301***	L.E.	DERMATOLOGÍA MQ Y VENEREOLOGÍA	EXTREMADURA	S1

ANEXO V**DENEGADAS****GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA**

GRADO SOLICITADO	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4	27/04/2018	PALOMA	CASADO PÉREZ	516982***	MÉDICO DE FAMILIA	MADRID	S1	NO ESTAR EN ACTIVO A FECHA DE SOLICITUD

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN

GRADO SOLICITADO	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	26/11/2018	SARA	DE SANTIAGO BUEY	504369***	LOGOPEDA	MADRID	S2	NO TENER RECONOCIDA LA CARRERA PROFESIONAL

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA

GRADO SOLICITADO	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	09/11/2018	EULALIA	POVEDA LOZANO	532692***	TÉCNICO	EXTREMADURA	G2	FUERA DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN
4	11/06/2018	MARGARITA MARÍA	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	078055***	ENFERMERA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	S2	NO ESTAR EN ACTIVO A FECHA DE SOLICITUD
4	06/11/2018	LUIS ÁNGEL	LEÓN GARCÍA	123623***	MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	EXTREMADURA	S1	NO TENER RECONOCIDA LA CARRERA PROFESIONAL EN LA CATEGORÍA EN QUE ESTA EN ACTIVO

**ANEXO VI****DESISTIDOS****GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN**

GRADO SOLICITADO	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	CC.AA.	MODALIDAD
2	11/10/2018	M.ª MAGDALENA	LORA GARCÍA	349154***	TCAE	MADRID	S4